

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.595.

EDICION DE LA NOCHE

Martes 16 de Julio 1918

Santísimo Virgen del Carmen

En la Catedral

Se celebró solemne función a la Santísima Virgen del Carmen.

Ofició la Santa Misa el capitular Dr. D. Pedro Pérez Moreno, ministrado por los Sres. Zurita y Galván.

El sermón estuvo a cargo del señor Arcediano.

En el coro estuvieron de capa y casero los Sres. Chantre, Morales, Melina y Cortés y beneficiados señores Aubray y Peña.

En el Hospital de la Misericordia

A las ocho se celebró Misa de Comunión, que fué ofrecida por el R. P. Dominico Fray Pedro Delgado.

Recibieron la Sagrada Comunión los enfermos y empleados y Hermanos de la Caridad Sres. López Aldazábal, Almeda, Lizaur, Martín, Iraola, Cagigas y Amagro.

En el Carmen

Esta mañana a las once se celebró la solemne función que anualmente celebra la Marina de guerra en unión de la Comunidad Carmelita en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

El presbiterio está sorprendente, bajo dintel de terciopelo grana, con fisco de oro aparece la imagen de Nuestra Señora. Al remate del mismo se asienta el escudo de la Orden Carmelita, con dos anclas, una a cada lado, formado por bombillas eléctricas.

Completa el decorado de aquella parte dos banderas españolas.

El alumbrado es abundante de cera y electricidad.

Al pie del altar y cubriendo la baranda del mismo, está exornado con anclas, salvavidas, remos, luces de situación, plantas de sombra y flores.

El conjunto es hermoso, luciendo también todos los altares exorno de plantas y flores y alumbrado de cera.

Ofició la Santa Misa el señora cura castrense Dr. D. Manuel Portela, ministrado por los RR. PP. Alberto y José.

El sermón estuvo a cargo del presbítero D. Alonso Montes de Oca.

Por nutrido coro de voces, acompañado de orquesta, se cantó la Misa de Sancho Marraco, y al Ofertorio el «Ave María» de Toleti.

Al acto asistieron los Excmos. señores Gobernador militar y general de la brigada, Sr. Comandante de Marina, Sres. Jefes primeros de Cuerpos y dependencias del Ejército con comisiones de jefes y oficiales.

Excmo. Sr. Gobernador civil; capitular de la S. I. C., D. José María Cortés, en representación del Excelentísimo Cabildo Catedral; D. Arturo Gallego, primer teniente de Alcalde, en representación del Ayuntamiento; don Juan Vines, por la Cámara de Comercio; D. Angel Picardo, consul de la Argentina; don Carlos Barría, apoderado de la Compañía Transatlántica; Sr. Ingeniero director de la contrata de Obras del puerto y D. Salvador Millán.

Generales de la Armada excelentísimos Sres. D. Guillermo Camargo y D. Juan Cano Manual, segundo comandante de Marina D. Juan Lahera, jefes y oficiales de la Marina con destino en este puerto, contra-maestros, marineros, etc.

El templo estuvo muy concurrido de fieles, que se vió principalmente a primeras horas de la mañana, siendo las Sagradas Comuniones administradas por centenares.

Hospitalito de Mujeres

A las siete y media de la mañana, en la capilla del Hospital, ofreció la Santa Misa el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, el que antes de administrar la Sagrada Comunión a la Comunidad, médicos, enfermas y familias que concurrieron, dirigió una eloquente plática.

Por la tarde a la una y media, se dió a las enfermas comida extraordinaria, la que fué bendecida y distribuida por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular.

En la iglesia del Hospital, a las once, se celebró solemne función.

El templo lucía el exorno ya descrito y conocido.

Ofició la Santa Misa D. Francisco Tapia, ministrado por los señores Pérez Rendón y Caña.

Predicó el Sr. Capellán D. Manuel Aranda Ureña.

Por los Sres. Gómez Mora, Cacho y Rodríguez, acompañados de orquesta, se cantó la Misa de Hamaam.

Al Ofertorio, por el Sr. Gómez Mora, se cantó un «Ave María» de Capocci.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones, contra Mariano y José Benedicto Mondejar y Antonio Mataos Binies Benabarri.

E. Ministerio público solicitó se le impusiera a los dos primeros dos meses y un día de arresto mayor, y al último un mes y un día de igual arresto, y el letrado defensor Sr. Zamacho Rodríguez la absolución.

En la misma Sala compareció Esteban Espada Ortiz, procesado en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones.

E. Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Portela la absolución.

En la Sala 2.ª se suspendieron los dos juicios señalados para hoy.

— Señalamientos para mañana:

Sala 1.ª Ceuta.—Harto.—María Guerrero Bielma.—Abogado, señor Camacho.—Procurador, Sr. Ayala.

Ceuta.—Estafa.—Juan Gimént Tomás.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Ortega.

Sala 2.ª—Jerez: San Miguel.—Atentado.—José Benítez Traya.—

Abogado, Sr. Portela.—Procurador, señor Tarán.

Jerez: Santiago.—Harto.—José Amaya Rodríguez y otro.—Abogado, señor Sánchez Robledo.—Procurador, Sr. González Collado.

De "L'Osservatore Romano"

En su editorial, después de elogiar la profunda verdad de la frase «el porvenir está en las manos de Dios», que ha dicho hace pocos días el jefe del Gobierno italiano, Sr. Orlando, hace oportunísimas consideraciones, que nunca deben perder de vista las generaciones presentes y futuras, tanto de gobernantes como de gobernados.

En estos sentimientos de sumisión a la ley divina y de obediencia incondicional al código de la fe y de la moral cristiana es como los pueblos merecerán la marced de justicia en la primera y última hora, y para ello han de aprovecharse todos los momentos de próspera o adversa fortuna, en el sentido de la mayor perfección espiritual, que han de traducirse en bienes ciudadanos y nacionales.

RELIGIOSAS

Para mañana

Capilla de Nuestra Señora del Carmen (Hospital de Mujeres): Solemne función del Colegio de R. R. Carmelitas instituido por la Sra. D.ª María Ana de Arteaga a Nuestra Señora del Carmen a las once de la mañana predicando el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Lledo. D. Rafael Aubray N. varro.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen: A las siete y media de la tarde continúa el novenario a la Santísima Virgen, predicando el Reverendo Padre Fray Lorenzo de Jesús María y José.

Iglesia de San Agustín: Se celebran los Ejercicios al Señor de la Buena Muerte a la hora de costumbre.

Cámaras Oficiales de Comercio

Acordado en la Junta celebrada en el día de ayer, abrir una información escrita, por espacio de diez días, para cuantos lo deseen puedan acudir a esta Cámara, aportando a la misma cuantos datos y razonamientos consideren necesarios contra el proyecto de ley de Bases para la reforma de la Contribución Industrial y de Comercio, publicado en la «Gaceta» de 6 del corriente (que pueden conocer por el ejemplar que a disposición de todos se encuentra en esta Secretaría), se hace público, advirtiéndose que dicho plazo terminará el día 26 del corriente, a las cinco de la tarde.

Cádiz, 16 de Julio de 1918.—El secretario, Juan J. Viniegra.

GOBIERNO CIVIL

Del Astillero

Sigue en el mismo estado la cuestión del Astillero Gaditano. Omos decir esta mañana que el Gobernador civil espera sólo la respuesta que dé a la consulta evocada el propietario de dicho establecimiento marítimo Sr. Echevarrieta, para comenzar el arbitraje propuesto por los obreros.

Las impresiones recogidas, son no obstante más optimistas.

Con el Sr. Gobernador celebró conferencia el diputado a Cortes don Juan B. Lazaga y Patero.

En la iglesia de Santa María

Los solemnes cultos que en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno protector de esta ciudad y de la bendita Santa María Magdalena, han de tener efecto en su capilla propia establecida en la iglesia de Santa María celebrando el lunes 22 de Julio, a las diez en punto de la mañana, Misa cantada con manifiesto de Su Divina Majestad, orquesta y sermón a cargo del elocuente orador sagrado presbítero señor don José L. Sánchez Cañamaque, beneficiado de la S. I. Catedral y hermano de esta Cofradía en debido cumplimiento del voto ofrecido por la ciudad en 9 de Septiembre de 1881, y a la que asiste una representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la expresa iglesia desde la hora de visperas del domingo 21 hasta al ocaso del lunes 22, podrán ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio VII, en breve dado en Roma en 23 de Marzo de 1804.

E. Jubileo circular concedido por la Santa Sede en 1685, estará en la propia iglesia en los días que se expresan, aplicándose por las intenciones siguientes:

Día 28.—En sufragio por el señor don Salvador Listiós y Gorch y su esposa doña Sarafina Fernández y Gutiérrez de Gáliz.

Día 29.—En sufragio por el alma del señor don Juan Rábago y García de Quijano.

Día 30.—En sufragio por el alma del señor don José de Iraola y Rivero.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE CADIZ

AVISO

El jueves 8 de Agosto, a las tres de la tarde, y días siguientes necesarios se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan:

Sección de alhajas**Mes de Junio de 1917**

Central: Núm. 57 225 al 59.554.
Sucursal núm. 1 Núm. 52 484 al 52.958.

Sucursal núm. 2 Núms. 34 250 al 35.278.

Sección de ropa**Mes de Diciembre de 1917**

Central: Núm. 45.660 al 46.983.
Sucursal núm. 1. Núm. 97.423 al 99.454.

Sucursal núm. 2. Núm. 38.894 al 41.364.

Se previene a los empeñantes de ropa y alhajas que para dar cumplimiento exacto a los artículos 54 y 71 del Reglamento, solo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados hasta el miércoles 7, víspera de la subasta, y transcurrida esta fecha se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Para facilitar la adquisición de lotes de alhajas el Consejo de Administración autoriza la admisión de ofertas de compras en pliegos cerrados en aquellos cuya tasación no baje de cien pesetas, debiendo formalizarse la proposición en los impresos que facilita el Establecimiento, depositando al efectuado por lo menos el importe del 10 por 100 de la tasación del lote que se pretende adquirir.

Los pliegos serán abiertos al terminarse la puja de los respectivos lotes y se adjudicarán al proponente si su oferta excede al importe alcanzado por el lote en la licitación pública; no siendo así se adjudicará al licitador que hizo la última puja.

Caso de adjudicársele al proponente, este deberá retirar el lote, completando el pago antes de las tres de la tarde del día siguiente y de no hacerlo quedará nula la adjudicación, perdiendo el depósito, que quedará a beneficio del Establecimiento.

Los lotes estarán expuestos al público desde las doce horas del día anterior de la subasta.

Cádiz 16 de Julio de 1918.—El Presidente,

Juan A. de Aramburu e Inda.

AQUA DE VILLAZA**BROQUERIA INGLESA****POR TELEGRAFO**

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID**De Guerra.—Amortización de vacantes.**

La «Gaceta» publica un R. D. del Ministerio de la Guerra, disponiendo la amortización del 50 por 100 de las vacantes que se produzcan en lo sucesivo en todas las Armas y Cuerpos de Ejército.

Sin embargo, se autoriza al ministro para disminuir la amortización hasta el 25 por 100 en aquellas escalas que lo aconsejen circunstancias especiales.

Las explotaciones mineras

También publica dicho periódico oficial otra Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que se

consideren con preferencia para su demarcación los registros mineros situados en las proximidades de las vías férreas o en las carreteras y los cuales puedan agruparse en zonas de inmediata y fácil explotación.

La Patrona de la Marina

En el patio de la marinera que presta servicio en el ministerio de Marina, y el cual se encontraba artísticamente adornado con trofeos militares y navales, se ha celebrado la festividad de la Patrona, con una Misa solemne.

Asistió al acto religioso el ministro general Pidal y la mayoría de los marinos residentes en Madrid.

A la tropa se le ha servido una comida extraordinaria.

Los conflictos mineros

El Sr. Rosado ha manifestado a los periodistas que los mineros de Cartagena desisten de plantear la huelga por estar convencidos de faltar ambiente.

Consejo de ministros

A la hora anunciada se han reunido los ministros en Consejo.

El Sr. Maura, respondiendo a preguntas de los reporteros dijo lo queda mucho que hacer antes de marchar a Santander.

Después nos manifestó el general Marina, que sigue ocupado con el acoplamiento de las reformas militares.

El general Pidal llevaba la firma del personal de la Armada, para enviarla al Rey.

MISCELLANEA

Hacienda.—Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

D. Benigno Estévez, 132 pesetas; D. Daniel Macpherson, 114; D. Ata-
pazio Quijano, 216; Sres. F. Carrasco y C. 914'78; Sres. Lacava y C. 1.021'53; D. Cipriano Viniegra, 74'11; D. Carlos Pérez, 1.525; don Luis Hidalgo, 25.680; D. José Pérez Noguera, 1.337'651.

Los trenes.—A su hora reglamentaria llegó esta tarde el tren expreso mixto.

El pescado.—Esta mañana se ha expedido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Acedias, 2'90; pescadillas, 1'50, 1'15 y 1'25; besugos, 1'50; boquerones, 1'15; jorones, 1'35; corvina, 1'85; pez de plata, 0'55; morralla, 1'05 y 0'90.

Ocurrencias locales.—Por maltratarse mutuamente en las puestas de Tierra, fueron detenidos Antonio Ruiz Piñero y María Ahodado Vizcaíno.

— Por embriaguez y escándalo fueron detenidos Isabel González Sánchez y José Prellezo Martínez.

Hospicio.—Ingresó por orden del Sr. Gobernador civil el niño Antonio Gómez Bonachera.

Fueron bautizados los niños María Rodríguez Ríos y Antonio Gabiño Reinaldo.

Visitió la anciana D. Francisca Gallardo Piña.

Hubo hoy 705 asilados.

Hospital Mora.—Había hoy 270 enfermos: 14 varones y 125 hembras.

Colgaduras.—Hoy con motivo de la festividad de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de los marineros, estuvieron engalanados y con las banderas izadas, todos los edificios de la Marina así como la Escuela de Náutica y Centro del Ejército y la Armada.

Requisitorias.—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz llama a declarar al desertor de un buque mercante, Vicente Soriano Zaragoza, y el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera a Venancio Luis Gutiérrez, Carmen González y Luis Roldán Rodríguez, para que comparezcan en los respectivos Juzgados.

Junta extraordinaria.—Esta noche, a las nueve y media de la misma, celebrará una reunión el Sindicato de carpinteros y cargadores de Cádiz, en su domicilio social.

Cortesia.—El Gobernador civil de la provincia de Oviedo comunica a su compañero el de Cádiz tomó posesión con fecha 11 del cargo para el que fue nombrado por Real decreto.

Hospital de la Misericordia.—Hoy fueron asistidos los individuos siguientes:

Juan Aro, de quemaduras en el antebrazo derecho.

Francisco Baltrán, de contusión con pérdida de la uña en el dedo pulgar de la mano derecha.

Julián Fior, de alcoholismo agudo.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

Rosario Gutiérrez Martín y doña Carmen Viñar Medina.

Al agua.—Al cerrar esta edición nos comunican la llegada al Hospital de la Misericordia una camilla con un hombre que se dice había caído al mar.

MÉJICO Y CUBA**Una nota oficial
del Gobierno mexicano**

«Para evitar interpretaciones torcidas y malévolas, se pone en conocimiento del público que el Gobierno de Méjico, por acuerdo del presidente de la República en Consejo de ministros, se ha visto en la imperiosa

necesidad de retirar a su representante diplomático ante el Gobierno de Cuba y de suspender por tiempo indefinido el envío de nuevo representante, por considerar indispensable esta medida para los más altos intereses de las dos naciones, en los actuales momentos de aguda crisis mundial.

En efecto, por el estado de guerra en que actualmente se encuentra la República de Cuba, el Gobierno cubano se ha visto obligado a dictar medidas que en muchos casos lesionan los intereses del Gobierno mexicano o de sus nacionales, y por ese motivo la Legación de Méjico tendrá el ineludible deber de hacer frecuentes representaciones ante el Gobierno de Cuba, que serían inútiles y coartarian indebidamente la libertad de acción de un pueblo amigo que se encuentra en situación difícil.

En consecuencia, nuestra gestión diplomática no produciría en los actuales momentos un resultado práctico apreciable, sino sólo tirantería y acritud, que sería necesario desvanecer más tarde para mantener incólumes los fraternales sentimientos de solidaridad que nos han ligado siempre con el pueblo de Cuba y con todas las naciones hispanoamericanas.

Al retirar su representante diplomático en Cuba, el Gobierno de Méjico da una elocuente prueba de solidaridad y de respeto a la soberanía de un Gobierno amigo que atraviesa actualmente por momentos críticos, y al mismo tiempo una prueba de confianza, en virtud de que el Gobierno de Méjico espera que los ciudadanos serán tratados por el Gobierno de Cuba con la benevolencia que permitan sus leyes y sus instituciones, bajo cuya protección quedarán en aquella República lo mismo que los nacionales.

Al obrar de esta manera, el Gobierno de Méjico no hace más que cumplir fielmente la norma de conducta que el Sr. Venustiano Carranza, presidente de los Estados Unidos mexicanos, ha practicado innumerables veces como el más alto ideal de una verdadera Sociedad de las naciones: «Igualdad de los nacionales y de los extranjeros y sumisión completa de todos a la soberanía nacional».

Pasada la crisis, como va pasando la que originó la revolución en nuestra patria, Méjico y Cuba estarán en aptitud de reanudar sus relaciones diplomáticas sobre una base de justicia y de igualdad, única y grande aspiración del Gobierno de Méjico en sus relaciones internacionales.»

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.

Zorrilla 12.—CÁDIZ.

LEY EN 2 DE SEPTIEMBRE DE 1918.